Guayacuil, 25 de Febrero de 1993

Esñores JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA PREDIAL EMERO E.A.

Ciudad

De mis consideracionas

De conformidad con lo dispussoo en el Art. 321 de la ley de Compañías y en mi calidad de Conisario Principal, cumpleme informar que los administradores de la Compañía FREDIAL ENERD 8.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del balance, estado de Ferdidas y Banancias y demas anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los estados financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los protedimientos empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el balance presentado al termino del ejercició economico de 1972, son las correctas, no reflejando movimiento contable para este año.

Declaro, que son adecuados los procedimientos como llevar, libro talerario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de contormidado con las disposiciones lagales.

Es todo cuento puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,

C.F.A. BOLL ESCALANTE RIVADENEIRA